



CONGRESO NACIONAL  
H. CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social  
-----\*

Asunción, 6 de julio de 2016.-

Dictamen N° 116/2016  
Expediente N° CD-16 - 5257

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD A LOS CENTROS PUBLICOS DE SALUD DEL TERRITORIO NACIONAL DE CONTAR CON MASTOGRAFOS DE USO GRATUITO, CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y UNIDADES DE CAPACITACION PARA EL AUTOEXAMEN DE MAMAS Y CREA EL BANCO NACIONAL DE DROGAS PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER DE MAMAS ”, remitida por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.582 de fecha 15 de abril de 2016.-

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SEN. MIRTA GUSINKI  
Vice-Presidente

  
SEN. ESPERANZA MARTINEZ  
Presidente

SEN. GUSTAVO J. ALFONSO  
Relator

SEN. JULIO CESAR VELAZQUEZ  
Miembro

SEN. JULIO CESAR FRANCO  
Miembro

  
SEN. DESIREE GRACIELA MASI  
Miembro

